

MENSAJE

DEL

SEÑOR GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA

Dr. ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA

1º de abril de 2004

CAMARA DE DIPUTADOS

VERSION TAQUIGRAFICA

I ASAMBLEA GENERAL LEGISLATIVA

XVII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

HONORABLE CAMARA
DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS

FECHA: 01 DE ABRIL DEL 2.004

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DR. ALBERTO RODRIGUEZ SAA

Sr. Gobernador (Rodríguez Saá).- Honorable Asamblea, Pueblo de San Luis, permítanme romper el protocolo y comenzar mostrando una especie de cartel que señala el problema, el dilema que tiene la Provincia de San Luis y es algo emblemático para saber lo que voy a explicar ahora y como va a continuar la acción de Gobierno, sobre todo ayer que estuve leyendo la posición de la

Cámara de Diputados de San Luis, la posición de los Senadores de San Luis y las comisiones respectivas del Congreso, del Senado de la Nación. Es muy simple, el Gobierno Nacional adeuda a San Luis mil ochenta y un millones ochocientos veintitrés mil setecientos veintiocho pesos, permítanme lo voy a colocar acá, porque este es el símbolo de todas las cosas que nos pasan.

- Aplausos -

Me presento ante ustedes con alegría y con un enorme placer republicano para cumplir el mandato constitucional de rendir cuentas del Estado de la Administración y a dejar inaugurado el XXIII Período Legislativo Ordinario y el XVII Período Bicameral. Quiero comenzar con un expreso reconocimiento a este Parlamento que con democrática actitud ante el anterior Período Ordinario de Sesiones y el Extraordinario que ha finalizado ha permitido, fruto del diálogo, encontrar los consensos suficientes para la sanción de las leyes y aún en las que no se encontraron consensos, debo reconocer la comprensión para tratarlas con la madurez necesaria y el mutuo respeto a las opiniones encontradas. Entiéndase esto como un homenaje al Parlamento Provincial, la cara más visible de la convivencia democrática. Hace solamente diez meses y siete días que asumí ante esta misma Asamblea como Gobernador de la Provincia, ante ustedes formalicé el fuerte compromiso de efectuar un sinceramiento de las políticas del Estado. En tal sentido sostuve que debíamos ratificar todo lo que se había hecho bien, modificar aquellas políticas que por diversas causas no se adecuaban a una realidad cambiante e incorporar como prioritarias aquellas que el drama de la realidad social señalaba. Una enorme apuesta que contó con la legitimidad popular jamás alcanzada en la historia institucional de la Provincia, que se expresó en más del noventa y uno por ciento de los votos que avalaron nuestro programa de gobierno en esa contienda electoral. Sabía que encontraríamos enormes dificultades para encontrar la comprensión de los actores de la vida política frente a una conducción o liderazgos distintos, sabía que encontraríamos

enormes dificultades para instrumentar nuestro programa de gobierno, sabía que el tiempo jugaría en contra de cualquier pretensión de cambio si no actuábamos con la celeridad y dinamismos suficientes, sabía que las firmes posiciones que venía y viene adoptando la Provincia en temas económicos y sociales que se contraponen con las políticas nacionales tarde o temprano aflorarían convertidas en conflicto. Sabía que por reclamos de la deuda que la Nación tiene con la Provincia podría significar una tensión con el poder central. Sabía que la usurpación del Edificio Municipal de San Luis con la mascarada de presentar un delito como si fuera un conflicto político sería un juego de hipocresía para trasladarlo como un tema provincial cuando en realidad es un tema en que el Gobierno y la Provincia no tienen nada que ver.

Un liderazgo distinto.

No voy a explicar lo que todos sabemos, simplemente recuerdo que primero la Gobernadora Alicia Lemme y luego nuestro Gobierno suceden por la vía legal que marca la Constitución a quien fue el máximo líder provincial del siglo y de la historia de San Luis, el doctor Adolfo Rodríguez Saá.

- Aplausos -

Nada me impide hablar de él, porque más allá de mi condición de hermano del protagonista, soy admirador de su persona y defensor apasionado y a veces crítico de cada uno de los que fueron sus actos de gobierno, quien sacó a la Provincia de la postración, del atraso, de la injusticia, de la marginación, de la pobreza, lo logró con un liderazgo fuerte, cotidiano, carismático, apasionado, ejecutivo, formal y serio. Un liderazgo cuestionado por muy pocos y avalado por una inmensa mayoría, ratificado por cinco elecciones consecutivas que lo consagraron como el gobernador y lo han colocado como el Hombre de la Historia de San Luis.

Qué difícil resultó para la Gobernadora Lemme sucederlo y continuar sus políticas, que difícil para nuestra administración sucederlo ahora para ratificar sus mejores políticas, sucederlo

y pretender corregir algunas políticas que consideramos merecen este tratamiento y cuanto más difícil resulta cambiar otras con un giro de ciento ochenta grados porque una nueva realidad, que no podemos ignorar, así nos exige. La dificultad en este caso está dada no por la voluntad y fortaleza para cumplir nuestros objetivos, voluntad y fortaleza que las tenemos y más que suficientes, sino por la comprensión de los dirigentes económicos, políticos y sociales para aceptar que no estamos reemplazando ningún liderazgo sino que estamos ejerciendo un liderazgo distinto, en el mismo marco formal de la Constitución y las Leyes, con la misma fuente de legitimidad que son las mayorías populares que tienen como organización central el Partido Justicialista, con las mismas ideas con un liderazgo necesaria y comprensiblemente distinto y con una realidad

ml

Martha Leyes

11.20 HS.

que exige el cambio de modelo, a los dirigentes del Justicialismo, de los partidos aliados les agradezco profundamente que hayan comprendido esta realidad, a los opositores a los dirigentes económicos y sociales les pido comprensión, comprensión que tiene como la mejor fórmula de exteriorización, el diálogo, ofrezco y pido el diálogo a todos y con todos, el diálogo cotidiano para la convivencia republicana y democrática...

-APLAUSOS-

En los Organismos Internacionales, sobre todo los que miden la economía, especialmente me refiero al Banco Mundial, llamaron a la década del 80 "la década perdida" es como si ninguna economía hubiera podido tener un rumbo, o tener un crecimiento o conocer las entrañas del poder y la economía de lo que estaba sucediendo en el mundo, era el fin del mundo bipolar, de alguna manera comenzaba a caer lo que se llamaba "el mundo del este" o el Comunismo o los países socialistas del este Europeo. San Luis,

la Argentina sufrió un proceso similar, si bien tuvimos la euforia de esa década del 80 del restablecimiento de la democracia también tuvimos las frustraciones de nuestra economía y también podemos decir que para la Argentina fue una década maravillosa el haber ganado la democracia y tal vez de alguna manera, una década del crecimiento económico y de la justicia social, sin embargo en San Luis la década del 80 significó convertirnos en un Estado moderno nos faltaba alcanzar la industrialización, la alcanzamos en la década del 80, si miramos el crecimiento económico sostenido de la Provincia de San Luis es el más alto de la República Argentina y fue en esa década, me atrevería a decir el más alto de cualquier estado federal del mundo, eso fue lo que logramos nosotros, San Luis en la década del 80. El 90 con la caída del Muro de Berlín y ya las primeras exteriorizaciones en el mundo de la informática y la consolidación de la revolución de la informática con la aparición de la INTERNET comienza a haber un mundo unipolar del discurso único del neoliberalismo del capitalismo salvaje, la Argentina tuvo un logro importante en esto una suerte de estabilidad económica y una apertura al mundo, en San Luis logramos lo mismo pero mucho más, en San Luis se hizo en esa década la reforma del Estado, la consolidación del proceso industrial, los más grandes índices de competitividad y todo se hizo con una palabra: JUSTICIA SOCIAL. En la década del 80 fuimos asimétricos, en la década del 90 fuimos asimétricos, para bien de nosotros, ahora estamos en otra década, con otra problemática ya está consolidada claramente la revolución científico-tecnológica, estamos viviendo en un mundo con economías abiertas, un mundo donde prácticamente se van desdibujando las fronteras, pero aparece un fenómeno absolutamente novedoso que es la EXCLUSION SOCIAL, ejércitos de desocupados en el mundo, hombres y mujeres que no son reclamados por el sistema económico laboral y ese es el signo de los tiempos, dar respuesta a esta realidad y yo les pido que comprendan, que me ayuden y entre todos también seamos

asimétricos en esta década y también planteemos al mundo y la Argentina que tenemos DERECHO A TENER UN NUEVO MODELO y esto es lo que propuse en esta Asamblea y lo que propongo y que voy a describir, tenemos un nuevo modelo y el nuevo modelo acepta el desafío de los tiempos, nosotros vamos a ser el primer Estado Federal de la Argentina y deseamos que muchos nos copien que vamos a lograr la plena INCLUSION SOCIAL de los hombres y mujeres de nuestro pueblo.

- APLAUSOS -

Hace 10 meses y siete días ante esta misma Asamblea Legislativa asumí como Gobernador de la Provincia de San Luis con el compromiso de efectuar profundas transformaciones con cuatro claros objetivos a saber: CAPITALIZAR LA PROVINCIA-CONTINUAR EL CAMINO DEL PROGRESO, señalado por las administraciones anteriores, CONSOLIDAR LAS REGLAS DE LA LEGALIDAD- y ABRIR DEFINITIVAMENTE LA AGENDA DE LA CULTURA DEL TRABAJO con el signo paradigmático de la justicia social.

ASAMBLEA LEGISLATIVA, PUEBLO DE SAN LUIS: vengo a cumplir el mandato constitucional, a rendir cuentas al Pueblo de San Luis sobre la labor realizada, a proponer los nuevos lineamientos y en definitiva a pedirles a los señores diputados y senadores que nos acompañen con su fecunda y magnífica tarea de construir día a día un futuro con justicia y esperanza.

Nos comprometimos con nuestros dirigentes ante cada uno de los pueblos que conforman la Provincia de San Luis, nos comprometimos ante esta Asamblea a trabajar sobre esos cuatro objetivos de Estado. Me voy a referir primero al Ministerio de la Legalidad, como ustedes saben nosotros hicimos una reestructuración en el Gabinete y a cada una de las Carteras las señalamos por el objetivo que deben cumplir y no por su sistema de competencias. Voy a poner a disposición de la Presidenta de esta Asamblea la carpeta donde está pormenorizado detalle a detalle cada uno de los programas y lo que se ha hecho exagerando día a día nuestra administración, de cada una de las carteras solamente me voy a referir a algunos hechos que

considero de importancia para señalar, así el discurso no se vuelve tan extenso, en ese informe me refiero a la Municipalidad de La Punta, a la Comisión de Derechos Humanos, a la Policía de la Provincia, el Servicio Penitenciario, al Transporte, a Defensa Civil. Sobre Defensa civil quiero especialmente señalar que ha sido el año más difícil de la historia de la Defensa Civil por la enorme sequía, también sin antecedentes en la historia, que azotó nuestra Provincia, fueron todos los días un nuevo foco de incendio en los campos, incendios forestales y con el riesgo de la vida con una enorme pasión, conocimiento, especialidad lucharon contra el fuego todos los trabajadores de Defensa Civil, a la jefa del programa, a cada uno de los trabajadores, a cada uno de los bomberos voluntarios, a cada uno de los colaboradores; al Programa de Inclusión, al Plan Forestal, a todos los que trabajaron en la defensa de nuestra tierra un enorme agradecimiento; en este Ministerio quiero destacar la renovación total del Parque Automotor de la Policía de la Provincia anunciando que los automotores se entregarán dentro de los próximos veinte días,

SONIA BASTIAS DE MUSSO

CRISTINA DAVILA

01/04/2004 - 11:30 horas.-

renovamos todo el Parque Automotor y vamos a hacer un Reglamento de Uso de los Automotores para que cuando el ciudadano común levante el teléfono y pida ayuda no encuentre como respuesta no tenemos nafta, nafta, combustibles, autos, todo va a haber para defensa de la ciudadanía. (Aplausos) Estamos construyendo en La Toma un Centro Modelo de Contención de Menores en Riesgo, hemos logrado la recuperación y puesta en marcha del Aeropuerto Valle del Conlara, que es una de las obras más maravillosas que tiene la Provincia en el tema de transporte aéreo, una obra espectacular, por mala administración, por defectos, por excesos, por errores, porque no nos consideran importantes, hemos tenido este aeropuerto prácticamente cerrado, es que ahora

vamos a, creemos haber logrado, encontrado las claves para ponerlo a funcionar y que esto sea definitivo y para siempre.

Se ha abierto la licitación, estamos en el proceso licitatorio para el transporte público de pasajeros interurbano por 10 años, pensamos que esto es uno de los procesos licitatorios más limpios, más abiertos, menos monopólicos y más realistas que se pueden lograr en estas condiciones. Deseamos mucho éxito y que se presenten muchas propuestas.

En este Ministerio tenemos algunos programas emblemáticos, uno de ellos es el Desarrollo Regional y Relaciones Municipales. Nosotros entendemos como un defecto en las inversiones y en la obra pública, muchas veces la incomprensión entre intendentes de un lugar y otro lugar sobre donde localizar la obra pública, que se convertía después en un reclamo como si hubiera habido falta de participación o falta de consenso. También nos comprometimos en la campaña electoral a pedirles a los intendentes que el 50%, el 60% de sus presupuestos se dedicaran a gastos corrientes, eso de pagar los sueldos, la luz, los servicios más necesarios y que el 40% restante se dedicara a obra pública; sabemos que prácticamente ninguno de los municipios tenía esta ecuación, es más, algunos tenían los gastos corrientes les consumía el cien y a veces los endeudaba mes a mes por esta situación. Entonces el Gobierno con los intendentes, hicimos un acuerdo, el Gobierno se va a preocupar por la cuestión social, por el drama de la desocupación y los intendentes van a tratar de lograr esa ecuación que va a redundar en enormes beneficios para cada uno de los pueblos de nuestra Provincia y van a lograr una gran y enorme independencia económica y soberanía política, porque van a poder decidir ellos a dónde va a ir la obra pública y qué obra pública van a poder hacer porque se van a hacer cargo ellos mismos de muchas de las obras públicas en sus propios municipios. Hubo una propuesta de reunirse los intendentes y tomar las decisiones del caso y llegaron a un acuerdo, a un acuerdo que se llamó el Acuerdo de Naschel y con muchísima madurez nos propusieron no sólo una fórmula para sanear cada uno

de los municipios, un saneamiento financiero y hacer la Reforma del Estado en cada uno de los municipios, sino que propusieron una región para concentrando el esfuerzo, coordinando tareas, auxiliándose uno con otro y coordinando sobre todo los que iban a hacer la prestación de servicios, etc. Hay pueblos que están tan cerca unos de otros que tal vez puedan tener un servicio de agua común o un servicio, de una estación terminal de ómnibus común, no es necesario que cada pueblo tenga, por ejemplo una terminal de ómnibus cuando hay pueblos que están muy cerca uno de otro y pueden tener con una sola muy importante prestar un servicio parecido. Esta fue la decisión de los intendentes y como hay conflictos en algunas intendencias, lo debo aclarar, porque esto se hizo de abajo hacia arriba, es la regionalización soñada, siempre nosotros tuvimos problemas los puntanos con la regionalización, a veces nos ubicaron en Cuyo, hubo un gobierno que nos ubicó en el centro con Córdoba y La Pampa, nosotros después intentamos una propia y formamos el Nuevo Cuyo que es donde parece nos sentimos más cómodos, esto es lo que intentamos con esa idea de regionalización y lo que logró el consenso de los intendentes, de abajo hacia arriba. Yo voy a leer el Acta de la regionalización, y me voy a referir especialmente a nuestra ciudad, una de las ciudades más importantes de la Provincia que es Merlo que, tal vez con razón, tal vez sin razón, se siente discriminada. Se tomaron cuatro regiones, la Región Turística del Centro que conforman los Municipios de Alto Pelado, Alto Pencoso, Balde, Beazley, Carolina, Juana Koslay, La Florida, La Punta, El Trapiche, El Volcán, Potrero de los Funes, Saladillo, San Jerónimo, San Luis y Zanjitas. La Región del Río Quinto y El Morro y las Llanuras del Sur, conformada por Anchorena, Arizona, Bagual, Batavia, Buena Esperanza, Fortín El Patria, Fortuna, Fraga, Juan Jorba, Juan Llerena, Justo Daract, Lavaisse, Nueva Galia, San José del Morro, Unión y Villa Mercedes. La Región del Noreste, con tres sub-regiones, la Sub-Región Comechingones con la Punilla, Villa del Carmen, Papagallos, Villa Larca, Cortadera, Los Molles y Carpintería; la del Valle del Conlara,

La Toma, Naschel, Tilisarao, Renca, San Pablo, Concarán, Santa Rosa del Conlara, Lafinur y El Talita y la subregión de Santa Bárbara, San Martín, Paso Grande, Las Aguadas, Las Vertientes, Las Chacras, Villa de Fraga, Las Lagunas; la región del Noreste, conformada por Candelaria, Nogolí, Villa de la Quebrada, Villa General Roca, San Francisco del Monte de Oro, Quines, Luján, La Calera y Leandro N. Alem. Cada una de estas regiones estableció, ellos, los intendentes, nos dijeron qué obra pública había que hacer y nosotros hemos hecho las afectaciones presupuestarias para que se construyan estas obras, voy a citar algunas, por ejemplo, para la Región del Centro, donde está Alta Pelado, propone las siguientes obras, una terminal de ómnibus regional, ha emplazarse en lugar estratégico, un sistema de eliminación y tratamiento de afluentes cloacales en El Volcán, Potrero de los Funes, Juana Koslay y Carolina, la culminación y puesta en funcionamiento de los sistemas de eliminación y tratamiento de afluentes cloacales en El Trapiche y La Florida, la planta regional de tratamiento de residuos sólidos urbanos, residuos industriales y patológicos de la Ciudad de La Punta, la puesta en valor de los Centros Turísticos de San Jerónimo y Carolina y su posterior análisis para explotación por el Estado Provincial de los Municipios, el reacondicionamiento de los caminos Laguna de Guanacache hasta Autopista de las Serranías Puntanas y Salinas del Bebedero hasta Ruta Provincial N° 146, Beazley, los paradores del transporte público de pasajeros en las localidades que carezcan de ellos, los centros de divulgación turística sobre Autopista de la Serranías Puntanas, ingreso a la Región, el fortalecimiento con la explotación municipal de la Gruta de Inti Huasi,

SBR.-

ELBA MATILDE SOSA

STELLA BEATRIZ RABA

01/04/04 - 11:40 horas.-

la construcción de caminos que vinculan al este y al oeste de las sierras de San Luis con el Circuito de Los Lagos, La Punta y

Potrero de los Funes. El camping en Beazley, el agua potable en la zona de Charlone, Barranca, la electrificación rural en la zona de Alto Pelado y Travesía y zona del Departamento Varela.

La Región del Río Quinto y El Morro, las Llanuras del Sur, propone las siguientes obras: la canalización del Río Quinto al sur, espejos de agua en Villa Mercedes y el Plan Pioneros Siglo XXI.

En turismo: el desarrollo del centro turístico en San José del Morro, un canódromo en el Departamento Vicente Dupuy.

Caminos: La pavimentación de la segunda etapa de la ruta Juan Llerena a La Toma, agua potable en la Planta Potabilizadora en Justo Daract.

La Región del Noreste propone:

Salud: el treinta por ciento;

Producción: el veinte por ciento;

Turismo: el veinte por ciento;

Cultura y Educación: el diez por ciento;

Agua: el diez por ciento;

Deporte: el diez por ciento y están detalladas las obras.

La Región del Noreste de Candelaria, Nogolí, Villa de la Quebrada, etcétera, propone: un gasoducto de Villa Dolores a San Francisco del Monte de Oro y de San Luis a Nogolí, el hospital regional y fortalecimiento de hospitales locales, incluyendo la remodelación de salas del Cadillo, El Caldén, La Venecia y El Barrial.

La construcción de edificios públicos provinciales, policías, ingresos públicos, registro civil en Luján, Leandro N. Alem, Candelaria, Nogolí y Quines.

La defensa del Río San Francisco y encauzamiento del Río Hondo, el fortalecimiento de captaciones de agua y sus redes primarias, el fortalecimiento de las estaciones deportivas y turísticas.

Todas estas obras se van a realizar, el proceso licitatorio comienza dentro de quince días y el que más lejos se va, va a ser al quince de junio, es decir que el quince de junio la Provincia encara un Plan de Obra Pública de ochenta millones de

pesos decidido por los Intendentes de los Pueblos de la Provincia de San Luis.

- Aplausos -

Estos días hemos recibido por los medios nacionales un reclamo de la población, el Intendente de Merlo, se considera discriminado porque no participa o a él no lo han invitado o él quiere entrar y no puede a este Acuerdo Regional. Preocupado por esta situación, encomendé al Escribano de Gobierno que se presentara ante el Señor Intendente y con mucho respeto lo invitara a participar y por este medio, esta forma, ante esta Asamblea le pido al Señor Intendente que ingrese a la regionalización y el compromiso también de producir la reforma del Estado y las cuentas de la Intendencia que se dedique en un sesenta por ciento a gastos corrientes y un cuarenta por ciento a obra pública. Además, en el reclamo de la deuda hemos acordado con los intendentes que toda deuda que nos pague la Nación, a excepción de aquellas que tengan un fin determinado, por ejemplo si la deuda es para incentivo docente, pues es para el incentivo docente, obviamente, pero las otras deudas que no tienen un fin determinado, que nos debe la Nación van a ser coparticipables con los intendentes,

- Aplausos -

pero coparticipables en un porcentaje muchísimo mayor de lo imaginado. Por cada entrega que nos haga el Gobierno Nacional de esta deuda el veinte por ciento lo vamos a dedicar a las intendencias, para cubrir los déficits fiscales de los que los tengan y para premiar a aquellas que no lo tengan.

- Aplausos -

Como esto es un alto beneficio para todos, es algo muy racional y que ha sido dispuesto por la propia realidad de los intendentes que han propuesto esta solución.

Yo creo que es bueno que Merlo se incorpore a este acuerdo como se lo hemos petitionado.

Les leo el Acta.

Acto seguido, a todos los presentes, se encontraba el Señor Intendente Municipal Sergio Luis Guardia y otras personalidades de la Municipalidad y el Escribano de Gobierno dice: Acto seguido a todos los presentes les reitero mi cometido, procediendo invitar en nombre personal del Señor Gobernador de la Provincia, doctor Alberto Rodríguez Saá al Municipio de la Ciudad de Merlo y específicamente como representante del mismo al Señor Intendente Municipal, Señor Sergio Luis Guardia, a adherir al Convenio denominado Acuerdo de Naschel, para participar de los beneficios que el mismo prevé, asumiendo también los compromisos que de dicho documento surgen, destacándose que por expresa recomendación del Gobernador la firma de este convenio no importa para el Municipio la pérdida ni el menoscabo o la disminución de la autonomía municipal, que se respete y se hará respetar como ejemplo de la forma más absoluta y democrática de gobierno de los distintos estados, provinciales, municipales, etcétera, que deben convivir en armonía institucional, agregándose a su vez también que en caso de ser firmada la adhesión la misma no importa del estricto significado jurídico, donde una de las partes del convenio o contrato goza de facultades superlativas, sino que esto implica simplemente participar del concierto de una de las regiones generadas a partir del citado Acuerdo de Naschel, pudiendo por ende el Municipio de Merlo participar de esa suerte de Foro de Intendentes con pleno derecho, voz y voto y con posibilidad de efectuar las reservas o rechazar todo aquello que no fuera acorde a sus expectativas, intereses o conveniencias, de lo que doy fe por haberlo actuado personalmente.

Esta ha sido la propuesta manos abiertas del Gobierno de la Provincia y el clamor de todos los intendentes que le pedimos con el corazón abierto a los hermanos de Merlo, al Intendente de Merlo que se incorpore al Acuerdo de Naschel.

- Aplausos -

Si se lo tengo que pedir por favor, se lo pido, por favor, Intendente de Merlo, incorpórese al Acuerdo de Naschel.

- Aplausos -

Hay que reconocer la nobleza del Señor Intendente que dijo así: Y luego de algunas consideraciones que efectúan los presentes, el Señor Intendente manifiesta en este acto, que en este acto no va a firmar, que agradece el gesto del Señor Gobernador y que se compromete a estudiar el texto del citado Acuerdo de Naschel, cuya copia dejo en su poder.

Con esto creo yo que dejo expresamente aclarado este punto y la grandeza del Acuerdo, la participación que han tenido los intendentes en el Acuerdo, la voluntad de todos de cumplirlo, las nuevas formas de hacer la obra pública, las nuevas formas de la participación económica, la nueva forma de reclamar los derechos de la Provincia, todos juntos.

- Aplausos -

El Plan de Seguridad Comunitaria, otro de los programas emblemáticos de este Ministerio.

Los índices de delitos en el país son alarmantes, los delitos contra la propiedad desde los más antiguos a las formas más modernas que tienen de perpetrarse y más crueles azotan a la República Argentina. El conurbano bonaerense, la Capital Federal, cada una de las provincias, cada uno de los grandes centros urbanos, también en San Luis. Nosotros mostramos una gran preocupación por este tema, el clamor del pueblo de San Luis cuando hice la campaña escuchando uno por uno en cada barrio, en cada pueblo

ml

.Martha Leyes

11.50 HS.

cuando hice la campaña escuchando uno por uno en cada barrio en cada pueblo, de la provincia, en cada plaza, me decían primero trabajo, trabajo, segundo seguridad, seguridad, entonces implementamos, mientras íbamos implementando el PLAN DE INCLUSION SOCIAL íbamos implementando un plan de seguridad que se hizo consensuado entre los especialistas, la comunidad y la

Policía de la Provincia, donde se estudiaron las técnicas, las formas más modernas de seguridad y se tomó como ejemplo las propuestas que había hecho, que habían logrado en la Universidad de Harvard, Texas, sobre seguridad donde se había logrado mediante un programa de seguridad comunitaria bajar los índices y ese Estado tiene los índices más bajos de criminalidad, con ese criterio y una colaboración espectacular, lo tengo que citar y me parece justo y bueno hacerlo, como trabajó la señora Ana Giunta, Anita Giunta en este proyecto, como una madre puntana como una buena criolla lo implementó con muchísimo amor, y bueno luego pasó a cumplir funciones en el Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis, continuamos con el plan. Yo voy a decir una sola cosa aparte de lo que significa como fuente de trabajo, especialización a nivel cultural y lo que significa detectar problemas que van apareciendo y tomarlos antes que se conviertan en delitos las estadísticas que hemos logrado a partir de la implementación del plan, y eso que todavía no está en toda la provincia nos falta todavía la parte rural. Luego de implementar el Programa de Seguridad comunitaria a partir de junio del 2003 y hasta el mes de marzo de 2004 unido al Programa SAN LUIS SEGURO, San Luis Seguro es un programa que cuando el barrio es muy difícil y tiene muchos problemas previamente hace una presencia policial más, llamémosle con más presencia policial, y se va logrando detectar los centros de delitos de mayor peligrosidad entonces cuando realmente han bajado esos delitos aparece la gente del programa comunitario brindándoles a ellos mismos mucho más seguridad y mucho menor riesgo. El delito contra la propiedad en sus diversas manifestaciones ha descendido en un 40 por ciento, este dato estadístico surge de cotejar el período junio 2003 marzo 2004 con igual período de junio 2002 a mayo 2003, de 3315 delitos se bajó a 1984 delitos en toda la provincia esto es mucho más porque en términos relativos en toda la República Argentina aumentaron esos delitos, acá no solo que no han aumentado sino que han descendido en un cuarenta por ciento, quiero mostrar este

programa como un programa emblemático, he escuchado el corazón y las expresiones de muchísima gente que ya siente que el programa de seguridad comunitaria es un programa que los comprende a todos y he escuchado también muchas críticas, pero estamos día a día mirando y siguiéndolo, sabemos que el tema de seguridad es un tema estructural, difícil y aunque el programa funcione bien si a alguien le pasa una desgracia o es víctima de un delito siente que el programa no funciona y esto es así, por eso para el programa para que funcione y de sentirnos muy seguros tienen que bajar los índices tanto, pero tanto todavía, por eso, bueno pondremos muchísimo empeño en continuar en con este programa, pero lo presento porque es uno de los programas que va a continuar, vamos a seguirlo es un éxito y vamos a tratar que sea un éxito aún mayor.

- APLAUSOS -

La revisión de la legislación: hace unas horas salía en el Diario Clarín el problema que tiene la Argentina y el mundo porque con una legislación inmensa que llena las bibliotecas, y los archivos, no solo de los legisladores sino de las legislaturas, de los de los Congresos, sino de los juristas, de los jueces, de los abogados y de los especialistas, miles y miles de leyes convierten al sistema Jurídico Legal en algo tan zaparrastroso, tan difícil de comprender y de entender que parecería que la legislación es infinita y que no hay nadie que tenga capacidad para conocerla, por eso hoy en la filosofía del Derecho se entiende o se expresa que bueno, el cliente o la parte aporta una idea sobre cuales serían las normas a aplicar, la contraparte sugiere otra y el juez puede seleccionar del sistema jurídico otras, lo cual es incierto, indeterminado, infinito y genera inseguridad jurídica. Entonces, nosotros propusimos y lo propusimos primero militantemente lo que llamamos los Cien Puntos del Movimiento Nacional y Popular de una revisión del sistema legislativo nos tomaron en broma, nos criticaron enormemente, que iba a haber inseguridad jurídica, que como era posible que iba a haber un momento en que no iba a

haber legislación, tantas cosas dijeron, cuando salió este artículo en Clarín que planteaba el problema yo llamé a los que habían hecho el artículo y les expliqué lo que estábamos haciendo en San Luis quedaron maravillados y desconocían, por supuesto lo que estábamos haciendo, por supuesto desconocían lo que estábamos haciendo, y saben que nos preocupamos nosotros cuando instrumentamos este programa que fueron los abogados lo que se llama el Foro de Notables o este Foro que participa en la revisión de las leyes, fueron a todas las academias de Derecho a todas las universidades de Derecho, les comunicamos y les dijimos lo que estábamos haciendo y les pedimos ayuda, recibimos muy pocas comunicaciones, ninguna ayuda y los puntanos estamos logrando el proceso transformador más seguro, más extraordinario, el mejor proyecto en lo legislativo que tiene, sin lugar a dudas, que tiene la República Argentina después nos van a reconocer cuando pasen diez o veinte años nos van a reconocer. Lo cierto es que los legisladores aquí presentes y va un elogio para ellos, han trabajado extraordinariamente, se ha mensurado el sistema de leyes en una cantidad de aproximadamente de 6185 leyes que tiene San Luis, han sido tratadas, tratadas 3904, es decir el sesenta y tres coma por ciento de la legislación ya ha sido tratada por la Legislatura, por el Congreso de la Provincia de San Luis.

-APLAUSOS-

Nos encontramos con enormes sorpresas en la regla de la oratoria en la norma madre que tenía que derogar leyes encontramos sorpresas porque encontramos leyes que estaban con una fecha insólita casi para los libros Guinnes una fecha algo así como el 1300 no existía legislatura, no existía la Provincia de San Luis, no existía el sistema legislativo no había sido fundado, si se quiere, también encontramos, por ejemplo, algo pintoresco, algo si se quiere hermoso y grato como fue la aceptación de la donación de un caballo que lo vamos a incorporar en un libro histórico donde queden todas esas cosas bonitas, simpáticas o a veces absurdas que puede haber hecho la Legislatura lo vamos a

dejar en un libro para que la historia de San Luis se acuerde de esto, pero es conveniente, racional, inteligente, legítimo y tenemos derecho a revisar las leyes para que haya un día, un día que todos los puntanos sepamos cuales son las leyes que nos rigen , un día que podamos sacar de la biblioteca y que sepamos que solo estas , y nada más que estas las leyes que nos rigen y después sepamos como las vamos agregando y conociendo, esto va a ser un ejemplo para las futuras generaciones, es algo apasionante para el mundo del Derecho y seguro que va a ser copiado por otras provincias argentinas , gracias Legislatura de San Luis y a todos los que están trabajando en este espectacular programa.

- APLAUSOS -

SONIA BASTIAS DE MUSSO .

CRISTINA DAVILA

01/04/2004 - 12:00 horas.-

MINISTERIO DEL PROGRESO

El principal problema que encontramos en el Ministerio del Progreso fue el tema de Obra Pública, durante la gestión de la arquitecta Lemme se produce el apartamiento de la regla uno a uno con el dólar, de la paridad uno a uno con el dólar y se genera una inflación provocada por el Estado donde se reduce el valor de la moneda a un tercio. El Estado Nacional de un día para otro decidió que el presupuesto de la Provincia se reducía en un tercio, que los presupuestos municipales se reducían en un tercio, que los presupuestos del sistema universitario se reducían en un tercio, que los salarios de los trabajadores se reducían un tercio, bajo la forma de ahora es uno a tres, esto logró tal vez por la crisis que sufría el país, la comprensión o un enojo pasajero del pueblo argentino y también de los principales actores políticos, nosotros fuimos muy críticos con esto y defendimos apasionadamente que esto no debía hacerse porque perjudicaba a tanta gente, sin embargo, se hizo y en San Luis los industriales, los empresarios de la obra pública, muchos de ellos nos plantearon, bueno, pero cambió la regla

nosotros pedimos ahora que se actualicen los montos o se paguen mayores costos en la obra pública, esto fue un factor externo a la administración Lemme, fue un factor externo a la Provincia de San Luis, fue un factor externo y algo que yo heredé, pero era una realidad y teníamos que tomar la decisión, si pagábamos mayores costos o la obra pública significaba que teníamos que pagar por tres lo que se había acordado y pactado y si esto nos consumía un presupuesto por tres, nos consumiría tres presupuestos, teníamos que tomar la decisión o consumíamos que se cumpliera el contrato y el que quisiera seguía o endeudábamos a la provincia y provocábamos algo que nos hubiéramos arrepentido toda la vida colocando a las cuentas de la provincia en rojo e hipotecarla para que continuara esa obra pública. La decisión no era fácil, y la amenaza permanente de miles o un centenar de juicios contra el Estado iban a significar tal vez una lucha permanente en los estrados de la justicia y podía significar también una hipoteca para nuestros hijos, tomamos la durísima decisión y lo dije en esta Asamblea, de decirle no a los mayores costos, la Provincia de San Luis cumple su palabra que los industriales y empresarios también cumplan su palabra. Hemos rescindido obras, se han terminado obras y hay obras que están en ejecución, las obras que se han terminado, menciono algunas, quinientas cuarenta viviendas en Villa Mercedes, la Escuela Granadero Franco, la Escuela Santa María de Oro, la Escuela Granadero Miranda, el Centro de Salud Los Cajones, el Centro de Salud Potrero de la Funes, el Centro de Salud Cerros Largos, la Escuela Mauricio Orellana, el Centro de Salud Valle de Pancanta, la Escuela Marcos Sastre; están en ejecución cumpliendo el contrato, bueno, son una enorme cantidad de obras que me parece que voy a obviar mencionarlo para no hacerlo tan extenso, pero sí quiero mencionar que se han rescindido, las quiero mencionar porque son obras que se van a paralizar y el resto están paralizadas ya, pero recién ahora hemos logrado la rescisión, con esto hemos logrado que ahora, recién ahora el Estado las tenga de nuevo en su poder, una vez que hemos

homologado la rescisión, y pueda tomar decisiones para continuarlas, nuestro espíritu no es rescindir las y que queden como un monumento a lo que no fue sino lograr la rescisión y llamar a una nueva licitación de acuerdo a la realidad económica de la Provincia para que se continúe, en algunos casos las vamos a continuar con Vialidad Provincial y en algunos casos las vamos a continuar si es posible con nuestros trabajadores del Plan de Inclusión Social pero las vamos a terminar. (Aplausos)

Todo lo que se prometió se cumple, todo lo que se prometió se cumple, porque mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar (Aplausos). Estamos en condiciones de decir que casi el cien por cien de las obras tienen ya una resolución: o se han ejecutado, o están en ejecución o se han rescindido, (Aplausos) no hay juicios contra el Estado y la Provincia de San Luis no ha pagado mayores costos, nos sentimos orgullosos de esto. (Aplausos) Que nos tengan comprensión por la rescisión de las obras y que no duden, cuando cobremos la deuda nosotros vamos a pagar, vamos a cumplir también esta deuda con el pueblo de terminar rápidamente las obras, cada dinerito que entre de acá va a ir a cumplir para terminar estas obras. Se ha rescindido el contrato y ya se encuentra en poder o en horas en poder del Estado para tomar decisiones del Dique Saladillo sobre el Río Quinto, la red eléctrica al Barrio 9 de Julio, Los Puquios, Ruta N° 3, etcétera. La Autopista sobre Ruta Provincia N° 20, la Ruta Provincial N° 2, Río Grande Nogolí, el Camping Universitario, la red sobre el Río Claro San Francisco del Monte de Oro, la Ruta Provincial N° 37, 41 y 8, otro tramo, 142 Viviendas en la Ciudad de La Punta, la Avenida Serrana de Ciudad de La Punta, el proyecto en ejecución de la planta de Tratamiento de Residuos Cloacales y colector, Complejo Habitacional Villa Mercedes, la tarea de culminación del proyecto ejecutivo y construcción del Acueducto Nogolí tramos 1, 2 y 3, la construcción 136 viviendas en Villa Mercedes, 120 en Villa Mercedes, 121 en Villa Mercedes, el Hospital La Toma ampliación y refacción, algunas de ellas se han hecho extraordinarios convenios con el gremio UOCRA, que con

una madurez enorme el gremio UOCRA de Villa Mercedes y de San Luis han encontrado la fórmula con empresarios que se hacen responsables de terminar la obra, reservándose la provincia los derechos, por supuesto, a inspección y control sobre la obra. Agradezco también en esto el esfuerzo que hacen los trabajadores de UOCRA. (Aplausos)

SBR.-

ELBA MATILDE SOSA

STELLA BEATRIZ RABA

01/04/04 - 12:10 horas.-

Sobre deportes quiero decir tres cosas, porque me gusta decir las y que todo el mundo sepa. Estadio Juan Gilberto Funes, el Estadio Juan Gilberto Funes por la situación económica social de la provincia todos quieren jugar acá y nos piden jugar los clubes importantes de Buenos Aires o de la región pero ¿Qué pasa? En los contratos ellos se llevan todo el dinero para afuera y nosotros hablamos de construir círculos virtuosos, entonces no hemos querido, nosotros, ceder el Estadio de La Punta que hubiera sido, tal vez nos hubiera mejorado enormemente nuestra relación con la ciudadanía por aquello de ofrecerle un espectáculo deportivo, pero me parece que no es inteligente y serio que el dinero se lo lleven afuera, entonces he preferido que los equipos locales abran el Estadio de La Punta y me han asegurado que en el mes de Abril se abre el Estadio Juan Gilberto Funes para siempre y que van a jugar equipos locales.

- Aplausos -

El Autódromo que construyó la provincia, estuvieron los corredores, yo no me acuerdo mucho, me voy a olvidar de alguno, se me van a enojar, Bessone era uno, Traverso, Guerra y nos dijeron algo, dicen es un autódromo espectacular, ustedes tienen una joya. Pero el deporte más popular en el automovilismo, la categoría más popular es el TC, el Turismo de Carretera, que tiene una raíz enorme en el pueblo y sobre todo en San Luis, entonces, sugería que alargáramos uno de las pistas para que tuviera la longitud o el largo suficiente y pudieran desarrollar

la velocidad que desarrollan los del TC, los automóviles del TC y hemos hecho un convenio por ahora verbal pero que es serio, le vamos a ampliar ese autódromo y se han comprometido a que San Luis quede incorporado en una de las fechas del año 2.005 en el TC, en el calendario del TC nacional.

- Aplausos -

Y la tercer cuestión sobre deporte y en esto me ha costado muchos enojos y muchas incomprensiones,...

- Ante las manifestaciones de una persona del público asistente en las gradas, dice el Sr. Gobernador (Rodríguez Saá).- Yo también te voy a defender.

- Aplausos -

Fíjense que todos sabemos que la Argentina se presenta a los Juegos Olímpicos y todos sabemos que generalmente le va bastante mal y todos sabemos que cuando terminan las olimpiadas viene una crítica y todos decimos que para la próxima olimpiada nos vamos a preparar, vamos a tener y vamos a seleccionar gente de todo el país y nunca la Argentina lo hace y todos sabemos que el deporte por excelencia, el deporte olímpico es el atletismo y me han dicho los entendidos que San Luis tiene enormes condiciones, entonces hemos tomado una decisión, los fondos del deporte todos van a ser para formar un equipo olímpico de alta competitividad en la Provincia de San Luis.

- Aplausos -

Y le vamos a decir los puntanos queremos participar en la selección del equipo olímpico de la Argentina, tenemos derecho a participar en la selección del equipo olímpico Argentino,

- Aplausos -

porque además tuvimos un campeón olímpico de boxeo en la década del 20 el Mono Rodríguez Jurado, puntano.

En educación, como anuncio importante de esos que no se van a armar lío, les digo que estamos de acuerdo para lanzar, en el mes de agosto, el Congreso Pedagógico para que toda la comunidad educativa se exprese acerca del tema de la calidad de la

educación, el nivel y la calidad de la educación, sobre calidad educativa.

- Aplausos -

Estaba en Buenos Aires, yo soy autor, cuando era senador, de un proyecto sobre el Mal de Chagas, era una preocupación mía enorme ver el sufrimiento de todo lo que pasaba en San Luis con el Mal de Chagas.

En la política del Adolfo, en el tema de vivienda revolucionaria y en el tema de estructura escolar revolucionaria, terminó con las escuelas ranchos. Si uno lee las notas a los viajeros del Siglo XVIII, del Siglo XIX, del Siglo XX, siempre aparece la vinchuca, el problema del Mal de Chagas presente como un mal endémico signo de la pobreza, de las frustraciones y postración de nuestro pueblo. Se terminó con ese mal, con las viviendas rancho y con las escuelas ranchos, prácticamente ha desaparecido de San Luis el Mal de Chagas como enfermedad endémica, esto es algo grandioso y espectacular. Entonces, el sistema escolar tiene solucionado muchos problemas, lo que nos ha fallado siempre y que yo lo anuncié en el discurso anterior y se ve que lo hice mal y quiero hacerlo bien, es encontrar el ámbito de reconciliación del Estado con el docente. No hay educación si no hay alumnos, no hay educación si no lo miran los padres, no hay educación si el Estado no pone los objetivos, los medios, pero no hay educación sin docentes, necesitamos a los docentes en las escuelas.

- Aplausos -

A raíz del conflicto docente que sucedió hace unos días y que está superado se conformó y eso tal vez haya servido, el conflicto a veces, las crisis son el anticipo de soluciones, así que a veces las crisis no son tan malas, a veces las crisis traen soluciones y por ahí hemos dado un salto importante en esto de reconciliar el sistema. Bueno, se formó como consecuencia de la crisis un foro, este foro tomó ya en la primer reunión resoluciones donde quedaron definitivamente

derogados los decretos que provocaban irritación o malestar o incompreensión o lo que fuere en el sector docente.

Se estableció el respeto irrestricto al Estatuto Docente por parte de todos. El Estatuto fija derechos y obligaciones para todos, lo cual me parece muy bueno y ya en la segunda reunión se creó en el foro una comisión especial para ayudar en el proceso de revisión de las leyes, declarar como tema relevante la titularización de cargos interinos, restablecer que había una cuestión todavía que había quedado como una cuestión irritante, la casa del Rectorado en el Colegio Nacional para el Colegio Nacional, ahí se había puesto un estudio, una oficina psicopedagógica dentro del programa de educación y se va a comenzar a hablar de establecer la recomposición del salario del docente. Esto, el foro, todos sabemos que está funcionando, es algo que tenemos que cuidar todos, porque a mi me resulta mucho más inteligente, más racional, más fácil, mientras más participe el foro docente, mientras más cosas decida, mientras más entre comillas atribuciones le quite al Estado, mejor, porque ese el foro del diálogo, de la convivencia.

Ratifico totalmente la política de diálogo a través del foro docente y me allano a sus decisiones que me parecen sabias y razonables.

- Aplausos -

cd

Martha Leyes

01/04/04 12:20 hs.-

Vivienda: el 01 de octubre del 2.003 mediante la Ley 5.422 se pone en marcha el operativo de regularización de deuda Plan Pago Fácil se realiza con la colaboración de Pañuelos Blancos y a la fecha se han encuestado 16.883 hogares solamente en Capital y Pederñera desarrollándose en estos momentos la visita al resto de la provincia.

En la ciudad de La Punta se encuentran en ejecución 375 viviendas pertenecientes a los módulos I, II y V previéndose su entrega definitiva en el mes de julio del corriente año.

En el Complejo La Rivera se encuentran terminadas 540 viviendas cuya entrega se realizará en los próximos sesenta días, también allí está prevista la entrega en el mes de octubre de 631 viviendas. En Merlo se va a abrir la licitación para la construcción del complejo habitacional el próximo 18 de mayo. Están siendo realizadas...

- Aplausos -

por gestión municipal 19 viviendas en La Punilla, 9 viviendas en El Volcán, 139 viviendas en Tilisarao, 103 viviendas en Naschel, 17 viviendas en Cortaderas, 20 viviendas en Villa del Carmen, 365 viviendas en Villa Mercedes.

Se encuentra lista para ser presentada en la Legislatura la Ley de marco de vivienda que regula la construcción de las mismas hasta su cancelación.

Se está trabajando para resolver el tema de las viviendas usurpadas, esto tiene que ayudar toda la población a ayudarnos y comprender la necesidad que no haya viviendas usurpadas, porque las viviendas usurpadas no es solamente romper las reglas de juego de la legalidad, es un avivado que está desplazando a alguien que cumplió con la Ley y que cumplió con sus obligaciones.

- Aplausos -

Ministerio del Capital: el Ministerio tiene tres líneas de objetivos, la contención y austeridad en el gasto público, la conservación y ampliación de las fuentes de reservas que permitan garantizar la ejecución de las políticas públicas y administrar los recursos humanos incorporando criterios de gerenciamiento que promuevan el desarrollo personal.

Los planes a desarrollar durante el 2.004 por el Ministerio del Capital son: el lanzamiento de la sede comercial de Laboratorios Puntanos en Buenos Aires y la inauguración de Laboratorios Puntanos en el mes de junio del 2.004, es el inicio del plan de

expansión de producción de medicamentos para proveer al sistema público provincial y a otros gobiernos e instituciones de otras provincias.

- Aplausos -

La puesta en producción de las primeras sesenta hectáreas de la colonia agrícola, seis hectáreas frutihortícolas bajo malla y cincuenta y cuatro hectáreas a cielo abierto, esto comenzó el 15 de marzo del 2.004.

El Plan de Emprendimientos Productivos, el inicio de la etapa de siembra de cuarenta y nueve unidades productivas con personal del Plan de Inclusión, distribuidas en asociaciones de producción, industria y viveros.

El Plan de Forestación de la Autopista Serranías Puntanas con la participación del Plan de Inclusión Social que comenzó el 1 de abril, comienza hoy, este Plan de Forestación se va a hacer en su mayor parte con especies locales.

- Aplausos -

El Programa de Protección al Consumidor Turístico y la licitación para ampliar en 4.000 metros la red de gas externo de la Ciudad de San Luis.

La deuda del Estado Nacional con la Provincia de San Luis: este es uno de los problemas más preocupantes, nosotros hemos hecho un esfuerzo enorme por tener capital, no es justo que se aprisionen de nuestro capital y no nos lo devuelvan. Es una política de estado moderno no tener deudas y sí tener capital, nosotros no tenemos deuda y sí tenemos crédito nos deben y nos deben mucha plata, nos deben tanta plata como un presupuesto y medio de la Provincia de San Luis, un mil ochenta y dos millones de pesos nos adeudan. La deuda es por coparticipación federal, recaudación de impuestos nacionales y títulos públicos, el incumplimiento o cumplimiento del Artículo 7° de la Ley de Coparticipación de Impuestos, los derechos creditorios Subsecretaría de Hacienda, Ministerio de Economía de la Nación, por el Fondo Eléctrico, por Profe, el PAMI, transferencia de servicios educativos, transferencia de servicios asistenciales,

a servicio penitenciario provincial, deuda por coparticipación vial, deuda al Estado Nacional por la construcción por parte del Gobierno de la Provincia la obra Autopista sobre la ruta 148, deuda al Estado Nacional sobre repavimentación de la vía uno de la obra Autopista de las Serranías Puntanas, deuda Estado Nacional por incumplimiento del piso de transferencia al FONAVI, deuda del Estado Nacional por responsabilidad jurisdiccional causada en litigio por Radio Dimensión, deuda al Estado Nacional por falta de transferencia de fondos del programa Red Federal de Formación Docente, deuda Estado Nacional por incumplimiento de acuerdo celebrado entre Ministerio del Interior de la Nación y el Gobierno Nacional por fondos de ATN, deuda originada por afectación de impuestos internos sobre seguro al financiamiento de pasivo del INDEC, deuda por IVA, deuda diferencia de prorratar la Ley de Ganancias, la del corralito, acreencias a la Provincia de San Luis con el Banco de La Nación por la pesificación de sus depósitos que es la más grande cuatrocientos catorce millones y la deuda por daños y perjuicios ocasionada por las acreencias del Estado Nacional por la derogación de la convertibilidad, toda esta deuda asume a un mil ochenta y un millones.

El problema con esta deuda es la situación asimétrica que nos coloca a la provincia, ¿es lo mejor que pueden hacer en nuestra contra? o lo peor que nos pueden hacer es que no quieren hablar y les resulta más fácil destacar otras cosas que tal vez no sean conflictos pero presentarlos como conflictos, el conflicto es este lo que nos deben, si esta plata estuviera en San Luis, que conflicto podría haber entre los puntanos, imagínense la obra pública, la marcha de las intendencias, la solución a todos los problemas que podemos hacer con esta deuda. Por eso cuando los intendentes se suman a reclamar, cuando la Legislatura se suma a reclamar, cuando los senadores nacionales se han sumado con el reclamo, cuando los diputados nacionales se han sumado con el reclamo están logrando que todo el pueblo de San Luis tome conciencia de esta realidad, como es posible que el Estado

Nacional deba tanto al exterior y tan livianamente decida pagar al exterior y sobre la deuda de San Luis que tenemos fallo de la Corte Suprema de Justicia y que estamos actuando con la máxima prudencia en el reclamo el señor Lavagna, el Ministro de Economía de la Nación, le dijo a nuestra Ministra del Capital que San Luis no era prioridad en la carpeta del Estado Nacional, entonces cuando los hermanos de Merlo nos dicen que los estamos discriminando, yo les pido a los hermanos de Merlo que se sumen también ellos al reclamo de la Provincia de San Luis y que juntos todos...

- Aplausos -

preguntemos quién discrimina a quién.

Ministerio de la Cultura del Trabajo: ustedes saben que en este ministerio///

cd

Sonia Bastias de Musso

Cristina Dávila

01/04/2004 - 12:30 horas.-

se han acompañado lo que estamos haciendo en temas de salud, la carpeta del tema Familia Solidaria. El programa estrella de este Ministerio es el programa de Inclusión Social que le ha dado trabajo inicialmente a cuarenta y nueve mil desocupados y después descubrimos que entre los desocupados había muchos subempleados que vinieron al Plan de Inclusión Social porque donde ellos estaban los estaban explotando y estaban pagando salarios indignos, les estaban dando condiciones de trabajo indignas y se vinieron a nuestro programa, luego consiguieron trabajos mejores, algunos no concurrieron más, se fueron del programa y hoy en día el programa de Inclusión Social alberga, les da trabajo, les da participación, incluye a la sociedad a aproximadamente treinta y nueve mil trabajadores. hay algo que yo quiero destacar, permanentemente se les dice a los trabajadores del Plan de Inclusión Social que el programa termina, que se va a acabar la plata, que no les van a pagar, yo les pido a todos los políticos, a todos los dirigentes sociales,

a todos los dirigentes, les pido humildemente a todo el pueblo de San Luis que hablemos en serio, el programa de Inclusión Social es una Ley de la Legislatura Provincial, es una Ley para el Gobierno de la Provincia, está incluida como una de las primeras leyes en el programa de revisión de la Legislación. El Programa de Inclusión Social sigue, sigue hasta que el último trabajador consiga un trabajo mejor (aplausos) y en el programa de Inclusión Social se paga, que no tenga miedo ningún trabajador, tenemos los dineros suficientes, aunque nos demoren el pago de esta deuda lo mismo en el Plan de Inclusión Social los trabajadores van a recibir sus salarios (aplausos) Yo estoy en el Gobierno de la Provincia de San Luis para hacer cumplir el Plan de Inclusión Social, el Plan de Inclusión Social se va a cumplir hasta que cada trabajador tenga un trabajo mejor, ellos lo saben bien, todos nos informemos bien.

La segunda cuestión que yo digo con crueldad se está manejando, con crueldad, pido ayuda, dentro de los mismos trabajadores del Plan Inclusión Social, de la sociedad de San Luis, de la sociedad de Villa Mercedes, se dice que un defecto del Plan de Inclusión Social es que no son trabajos productivos para la Provincia de San Luis. No es trabajo productivo haber eliminado un basural que era lo que se llamaba el Río Seco que nadie podía disfrutar, que era la cloaca de la Provincia de la Ciudad de San Luis, es trabajo improductivo haber puesto en valor el monumento cultural más importante que tiene la Ciudad de San Luis que es nuestro Río San Luis? (aplausos) Cuánto le hubiera costado a la Provincia hacerlo a través de una empresa, saquen la cuenta, pónganle un número, los trabajadores del Plan de Inclusión Social hacen trabajos productivos y yo les pido que se sientan orgullosos del trabajo que hacen todos los días, orgullosamente aunque nos digan que es a pico y pala, con orgullo están sirviendo a la Provincia, por eso cuando a ellos les preguntan qué estás haciendo, dicen orgullosos trabajo por San Luis. (aplausos) Yo no lo voy a justificar al Programa de Inclusión voy a dejar que se justifique por sí mismo, voy a leer lo que

dicen los trabajadores del Plan de Inclusión, esta recopilación pertenece, ha sido realizada por el señor Elio Suárez que está realizando un libro sobre el Plan de Inclusión Social con toda la documentación y la expresión de los trabajadores, de esos testimonios yo he separado algunos:

Rosa Gil, 47 años, ama de casa, trabaja en el Río San Luis. Nací en San Luis, hace años mis padres se fueron a Mendoza y me llevaron, hace un par de años regresé con mi familia propia, esposo, cuatro hijos y dos nietos a mi tierra natal y no conseguía trabajo, mi esposo gana poco, así es que me interesé mucho por entrar al Plan y aquí estoy trabajando en el Plan de Inclusión Social, este trabajo me ha dado la posibilidad de ser útil, de servir, por la edad no me consideraban para nada en ninguna parte, esto es lo más lindo de San Luis, aquí nos sentimos integrados, sentimos que servimos para algo.

Julio Serafín Sánchez, 70 años, ex albañil, trabaja en La Colonia Hogar.

Trabajé hasta los 65 años como albañil y luego no servía porque soy viejo, esto es lo más grandioso que hemos tenido, se lo pueden decir al flaco Alberto, cariñosamente, me levanto temprano por la mañana más o menos a las seis y pongo la pava para tomar unos mates con mi señora, le llevo unos mates a la cama y nos venimos contentos a trabajar, me gusta este plan y lo defiendo, por eso cuento esto que me pasó, estando en la cola del Banco para cobrar el cheque se me acercó un muchacho y me dice "me firma, por favor, diga algo en contra del plan", yo le dije que yo trabajaba en él y que estaba muy conforme, le dije, seguramente que vos sos un mantenido y vos no sabes lo que es tener hambre por no conseguir un trabajo. (aplausos)

María Magdalena Morales, 60 años, ex chacarera, Colonia Agrícola.

He sido chacarera toda mi vida, no soy nacida en San Luis pero lo amo, estoy agradecida y feliz porque esto que hacemos es volver a vivir, agradezco. Este plan lo critican los que no saben lo que significa para nosotros los mayores no tener

trabajo y me amargo mucho, no tengo ninguna falta, no es una fortuna, pero es un sueño.

Adelina Fernández, 63 años, ama de casa, Saladillo.

Tuve siete hijos que hora ya están grandes, vivía en el campo, criábamos chivos y algunas vacas con mi esposo que también está trabajando en el plan, vendimos lo que teníamos y nos compramos una casita aquí en Saladillo, en La Arboleda. El plan nos da de comer, yo estoy acostumbrada a las tareas del campo, a la guadaña y a la horquilla, así que limpiar la ruta, plantar árboles, todo eso lo hago sin problemas, eso sí, limitada por mi edad.

Ramón Figueroa, 57 años, Paso Grande.

Siempre trabajé en el campo, en la puesta del alambrado en los campos y eso es toda mi vida, el plan es algo muy lindo me gusta estar acá, cuando tengo que salir afuera al pico y pala lo hago con ganas, me gusta mucho.

Miguel Ramón Gil, 27 años, trabajador rural, Las Chacras.

Vivo en El Durazno, a 23 kilómetros de este lugar allí hay un grupo de ocho personas que estamos trabajando en el jardín y queremos formar una huerta, faltaría que nos dieran más semillas, por ejemplo pedirle al INTA que nos apoye sabemos que estamos lejos pero tenemos derecho a que nos ayuden, queremos ver si podemos plantar algunos frutales resistentes en la zona que es muy fría en el invierno, por ejemplo sabemos que las manzanas se dan aquí, nos faltarían plantas.

Santiago Gutiérrez, 28 años, albañil, Potrero de los Funes.

Trabajaba de pintor, hace bastante que no tenía trabajo, trabajé un tiempo en la Municipalidad pero me dejaron afuera, acá estamos muy bien y hemos recibido bien los pagos, estamos muy bien trabajando, esperamos hacer algo mejor o quedar en algo fijo, tengo catorce hermanos y bueno estamos trabajando y si sigue el plan me voy a casar y voy a tener 25 hijos. (aplausos)

SBR.-

ELBA MATILDE SOSA

STELLA BEATRIZ RABA531

01/04/04 - 12:40 horas.-

María Beatríz Pizioto, parcela cuarenta y uno, Río Quinto, Villa Mercedes. Era Ama de Casa y no conseguía trabajo por la edad y por no tener estudios, yo tengo problemas de salud. Gracias a este trabajo estoy bien. Antes me rechazaban por mi edad y por mi enfermedad. Ahora estoy en este roperito, somos trece, nos llevamos bien y somos un grupo unido, espero que siga. Dígale al Alberto que las chicas lo quieren conocer personalmente, que la más linda es la Parcela cuarenta y uno de Villa Mercedes, estamos en este grupo.

Elsa Quiroga, doméstica, El Suyuque. Soy de acá, de chica me entregaron para servicio doméstico, estuve en Mendoza y en Neuquén, mi sueño fue siempre regresar a mi tierra, volví hace cuatro años y no conseguía trabajo hasta ahora, vivo con mi madre y hermano, gracias a Dios trabajo con orgullo a Pico y Pala. Sigamos adelante.

Martín Alejandro Amaya, veintiséis años, estudiante, Paso Grande. Soy abanderado de la Bandera de San Luis en el Colegio Manuel Belgrano de La Toma y estudio en el horario nocturno, trabajo todo el día. Cerca de las siete y media tengo que estar en la escuela y me traslado todos los días. El plan es una ayuda muy buena para estudiar y es algo que me sirve mucho.

Con estas palabras de los propios trabajadores, según la Recopilación de Elio Suárez, quiero justificar enormemente el Plan de Inclusión Social.

Honorable Asamblea, hasta aquí he presentado una Rendición de Cuentas de lo que he realizado en estos diez meses. Cabe preguntarse ¿Se han hecho cosas tan importantes en bien de la comunidad? ¿Es el modelo elegido el correcto? ¿Porqué hay un clima de tanta tensión y agresividad en la oposición al Gobierno. Me pregunto a mí mismo en voz alta: estoy conforme con lo que se ha realizado? Yo quiero decir categóricamente que no estoy conforme con lo que se ha realizado, se pueden hacer muchísimas cosas más, hoy a las nueve de la mañana se reunieron sin mi presencia el Gabinete Provincial y han puesto a mi

consideración la renuncia, tengo a mi disposición la renuncia de todo el Gabinete Provincial y quiero meditar en voz alta con ustedes y les digo, con muchos de ellos estoy muy contento y los felicito por lo que han hecho, muchos de ellos han cumplido con su trabajo, muchos de ellos no han cumplido con su trabajo y con muchos de ellos no estoy conforme, no estoy contento, estoy molesto, estoy enojado y en muchos casos desilusionado.

- Aplausos -

Yo en cada plan exijo que tengamos metas, objetivos y un plan estratégico para alcanzarlos. Los funcionarios de un gobierno que tiene que cambiar un modelo, que tiene que actuar con un liderazgo distinto al que estuvimos acostumbrados durante mucho tiempo, que tiene que decirle que no a la obra pública de la manera que se ha explicado, que tiene que ajustar el Presupuesto de la Provincia para que todos los días tengamos más capital y que podamos cumplir con los trabajadores de San Luis. No puede ser que los funcionarios o no entienden el plan estratégico o se confundan o se dejen confundir o los cumplan parcialmente o los cumplan tardíamente que significa que no lo cumplen, porque si alguno de los programas no trabaja en equipo para el objetivo final que es la inclusión, que es el progreso, que es la capitalización de la Provincia y que es el principio de legalidad, estamos haciendo las cosas mal, entonces yo voy a tomar, producir serios y profundos cambios en el Gabinete Provincial, yo voy a escuchar la voz del Cabildo Abierto del Partido Justicialista que se reunió hace unos pocos días.

- Aplausos -

Yo me he referido durante esta exposición a algunos de los conflictos que hemos tenido, como el tema de la Municipalidad de San Luis que brevemente voy a decir que en la Provincia y acá voy a decir también que las fuerzas que acompañan al Gobierno de la Provincia van a respetar absolutamente la decisión de la Corte Suprema, sea cual sea y pedimos a todos los protagonistas que también respeten la decisión de la Corte Suprema y que sepamos que cualquiera sea la decisión de la Corte Suprema no

significa un acto de impunidad. Los delitos que se han cometido en la Municipalidad de San Luis deben ser investigados por los Jueces del Crimen.

Sobre el conflicto municipal la Provincia no toma partido, personalmente yo si tomo partido hasta haber acompañado a María Angélica en todos los actos que hizo para ser electa candidata, pero la Provincia no ha tomado jamás partido. Nos han hecho no se cuantas marchas, la última conocida es la que provocaron la agresión sobre el edificio de la Casa de Gobierno, nosotros no hemos respondido jamás con ningún tipo de represión, al contrario, hemos custodiado y seguiremos custodiando las marchas porque son la expresión de la ciudadanía avalada por el derecho a peticionar a las autoridades que le da la Constitución de la Provincia.

El conflicto docente encontró en el marco del foro de discusión el camino del diálogo.

El conflicto con el Obispado. Hemos aceptado, estamos buscando la forma de encontrar el mecanismo y vamos a buscar una y mil veces los caminos para encontrar el camino del diálogo. Ha sido aceptado que el diálogo va a ser público, tenemos que encontrar los mecanismos y tenemos una personalidad como nuestro Viceministro Freixes que está trabajando en ésto extraordinariamente.

- Aplausos -

Queremos dialogar con seriedad porque como creo que desea hacerlo el Señor Obispo sobre la Ley de Libertad de Cultos, sobre la Ley de Familias Sustitutas que creo que estamos todos de acuerdo y él lo ha expresado también en alguna oportunidad, es un canto a los derechos humanos, trabajemos sobre esa ley, que la conozca el país, que la conozca el mundo, apliquémosla a corazón abierto que es muy buena. Queremos hablar también sobre las congregaciones religiosas, reconocer lo mucho que han aportado en la historia de San Luis y especialmente en el tema de la Colonia Hogar a la educación de nuestros chicos y también queremos hablar cuando alguien o una persona es denunciada por

un delito nosotros tenemos la obligación constitucional de que sean los jueces los que actúen.

Queremos hablar del Templo de la Ciudad de La Punta y hemos encontrado, me parece a mi, un camino inteligente, racional importante que nos obliga a todos a comportarnos con humildad. Los habitantes de la Ciudad de La Punta

ml

Martha Leyes

01/04/04 12:50 hs.-

le pidieron al Intendente de la Ciudad de La Punta, al señor Cabrera, que intercediera ante el Gobernador para pedirle un templo en la Ciudad de La Punta, entiendo que en horas el Intendente va a donar un terreno para que se construya un templo católico en la Ciudad de La Punta, entiendo que en horas han incorporado a dos protagonistas también en esta cuestión para solucionar los problemas, uno de ellos es el obispo, el conocido padre Miranda de Villa Mercedes a quien los habitantes, el Intendente y tengo entendido que él ha aceptado participar en la construcción del templo y tuvieron la picardía o el atrevimiento o la inteligencia o el corazón de pedirle a mi madre que es una católica militante y devota de la Virgen de la Medalla Milagrosa que donara la imagen de la Virgen de la Medalla Milagrosa para el templo de la Ciudad de La Punta.

- Aplausos -

La Medalla Milagrosa es, según las creencias católicas, la única imagen de una Virgen que fue dictada por ella misma para que se construyera, creo que es la Madre Catalina de Labouret de París, que hay un templo que la recuerda, mi madre me enseñó eso de chico así que yo a mi mamá no le puedo decir que no, al padre Miranda no le puedo decir que no, al pueblo católico de La Punta no le puedo decir que no,

- Aplausos -

a Quique Cabrera no le puedo decir que no y a otros que no voy a nombrar no les puedo decir que no.

- Aplausos -

Y me hace abrir esto el corazón para el diálogo, invito al diálogo, invito al diálogo, dialoguemos los puntanos, dialoguemos, hablemos los puntanos.

- Aplausos -

Sin embargo, el conflicto mayor que tenemos, todos estos conflictos se van superando, son propios, y adjudíquenme a mi lo que digo, son propios de los egoísmos, son propios tal vez de intolerancia, de falta de virtudes y me lo estoy adjudicando a mi, léase esto como un autocrítica, pero el diálogo, el diálogo es la forma republicana, el diálogo es la forma democrática, el diálogo es la forma entre los hermanos, el diálogo entre la gente que se quiere.

- Aplausos -

El diálogo entre la gente que tiene obligación de quererse.

- Aplausos -

Este es el problema más grande que tiene la provincia, este es el conflicto, esto es lo que quieren tapar con escándalos o con supuestos escándalos o con plantear situaciones que no son conflicto y que se presentan como escandalosas para confundir a la gente, este es el conflicto que tiene la Provincia de San Luis que lo quieren tapar, que no quieren que se compare la Provincia de San Luis como un modelo distinto, tenemos derecho los puntanos a ser distintos porque lo dice el federalismo, tenemos derecho a ser distintos.

Yo miraba los índices de la provincia y claro que les da no se que comparar, la tasa de mortalidad materna que es de 8,4 puntos está prácticamente en la media nacional siendo una provincia como la nuestra que recién ha alcanzado categoría importante los últimos años.

La tasa de mortalidad infantil del año 90 al 2.002, perdonen que lo diga así pero el Adolfo la bajó, de 29,7 puntos a 16,5 puntos !como cuidamos los puntanitos nosotros;

- Aplausos -

La tasa de analfabetismo del año 91 al 2.001 fue bajada de 4,3 a 2,9, un índice realmente espectacular que nos coloca como una de las provincias más importantes en este sentido y mientras hay ejércitos de desocupados en la Argentina, ejércitos que vemos todos los días en los piqueteros, nos miran a nosotros como si ellos no tuvieran conflicto, como si ellos no tuvieran conflicto.

La Provincia de Santa Cruz todavía no empiezan las clases, en la Provincia de Santa Cruz todavía no empiezan las clases.

En San Luis en el primer semestre del 2.002 teníamos 11,7 puntos de desocupación, la última medición que hizo el INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Nación, medido por la Argentina, hemos bajado a 3,7 puntos.

- Aplausos -

Yo le pido al Gobierno Argentino que reconozca que esto es la más grande obra que puede hacer un gobierno en la época que vivimos, 3,7 puntos de desocupación, el índice más bajo de la República Argentina, uno de los índices más bajos de Latinoamérica.

- Aplausos -

Este es un índice de un país europeo aunque no les guste.

- Aplausos -

¿Que es, creen que no tenemos derecho a tener un modelo propio, tienen miedo a comparar los modelos, el Adolfo no prometió algo así en la Nación? y en San Luis lo estamos haciendo, ¿se están cumpliendo las mismas promesas que se hicieron en la República Argentina?

Pedimos solamente respeto, que respeten el federalismo de San Luis, que nos dejen, nos permitan, acepten que tenemos derecho a tener un modelo propio.

Quiero terminar haciendo más una reunión que hubo de intelectuales, dirigentes, jóvenes, trabajadores que se reunieron hace unos días el 26 y 27 de marzo que llamaron Cabildo Abierto Dr. Eduardo Anibal Endeiza, quiero hacer más y decirles lo que pienso hacer, lo que deseo hacer, cuales son mis

sueños que está expresado en esta declaración, dice así:

"Tenemos derecho///

cd

Sonia Bastias de Musso

Cristina Dávila

01/04/2004 - 13:00 horas.-

a desarrollar un modelo propio, un modelo de crecimiento espiritual y material sin exclusiones, sin dependencias, un modelo diferenciado de las premisas del ajuste permanente impuesta de los centros financieros internacionales, como estado federal San Luis tiene el derecho irrenunciable al progreso de su pueblo sin nunca jamás subordinar este sagrado interés a los dictados de factores externos de poder, tenemos derecho a incluir a los marginados de siempre, a velar por los más necesitados, a incorporar a miles de comprovincianos al modelo de crecimiento y respeto social, tenemos derecho a desarrollar una política económica sin deudas ni compromisos externos, una política de equilibrio fiscal austera, sustentable, tenemos derecho a desarrollar todos nuestros recursos materiales y humanos desde nuestra propia óptica desde nuestra propia realidad, tenemos derecho a innovar á formular una apuesta al futuro, a exigir y exigirnos como pueblo a una superación constante, tenemos el derecho a luchar por los derechos humanos, a ser pioneros en el país en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, porqué no incluso hacer vanguardia en el país de la materia, tenemos derecho a soñar, a soñar con una Provincia sin desocupación, feliz en crecimiento, tenemos derecho a aplicar nuestras propias políticas para alcanzar el bien común porque nunca renunciaremos a trabajar por el bien de nuestro pueblo. (aplausos) Entonces nos preguntamos, cual es el problema de que San Luis tenga un modelo exitoso, se teme acaso que se compare con las políticas que a nivel nacional se vienen aplicando desde hace 20 años? Porqué ese silencio en sistemáticamente los logros de la Provincia de San Luis como la extraordinaria caída de la desocupación o la competitividad

económica, porqué se potencian en los medios nacionales conflictos en la Provincia y nada se dice de situaciones similares o mucho más graves en otros estados, porqué la SIDE aparece detrás de cada situación de conflicto que se plantea en la Provincia, (aplausos) quién paga el costoso despliegue de los medios nacionales en la Provincia, cuando es sabido que éstos tienen sus tarifas cuando deben concurrir al interior nacional? Sabemos la respuesta, sabemos que no quiere que se compare, sabemos que el ejemplo de San Luis con sus políticas económicas y sociales exitosas es un duro espejo donde no quieren mirarse los que sólo siguen los dictados del ajuste y la exclusión, sabemos que este es el camino para la grandeza y prosperidad de nuestro pueblo. Dejo, señora presidenta, Asamblea, inaugurado el período de Sesiones Ordinarias del año 2004. Muchas gracias.
